

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19877** *T Y S REDESCOM 2020*

Ana María Ruiz Tejero, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 257/2010 de este Juzgado sobre despido se ha dictado Decreto de fecha 13 de mayo de 2011 por el que se declara a T y S Redescom 2020 en situación de insolvencia provisional por importe de 8.501,49 euros.

Madrid, 13 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110038986-1